

BOGOTA D.C.,miércoles, 5 de mayo de 2021

NOTIFICACIÓN No.37075

Señor(a):

UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL

email:carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIRVASE PUBLICAR LA PROVIDENCIA DE LA REFERENCIA EN SU PAGINA WEB, ASI MISMO ALLEGAR CONSTANCIA.-
BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-01090-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 23/04/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAMIRO DE JESUS PAZOS GUERRERO de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL, SÍRVASE PUBLICAR LA SENTENCIA DEL 23 DE ABRIL DE 2021 EN LA PÁGINA WEB CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA ORDENADA POR EL ACUERDO N.º PCSJA18-11077 DEL 16 DE AGOSTO DE 2018, CON EL FIN DE QUE LOS PARTICIPANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LA MISMA.

DE LA ANTERIOR PUBLICACIÓN, SÍRVASE REMITIR LA CONSTANCIA RESPECTIVA CON DESTINO A ESTE PROCESO.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 05/05/2021 18:55:53

SECRETARIO

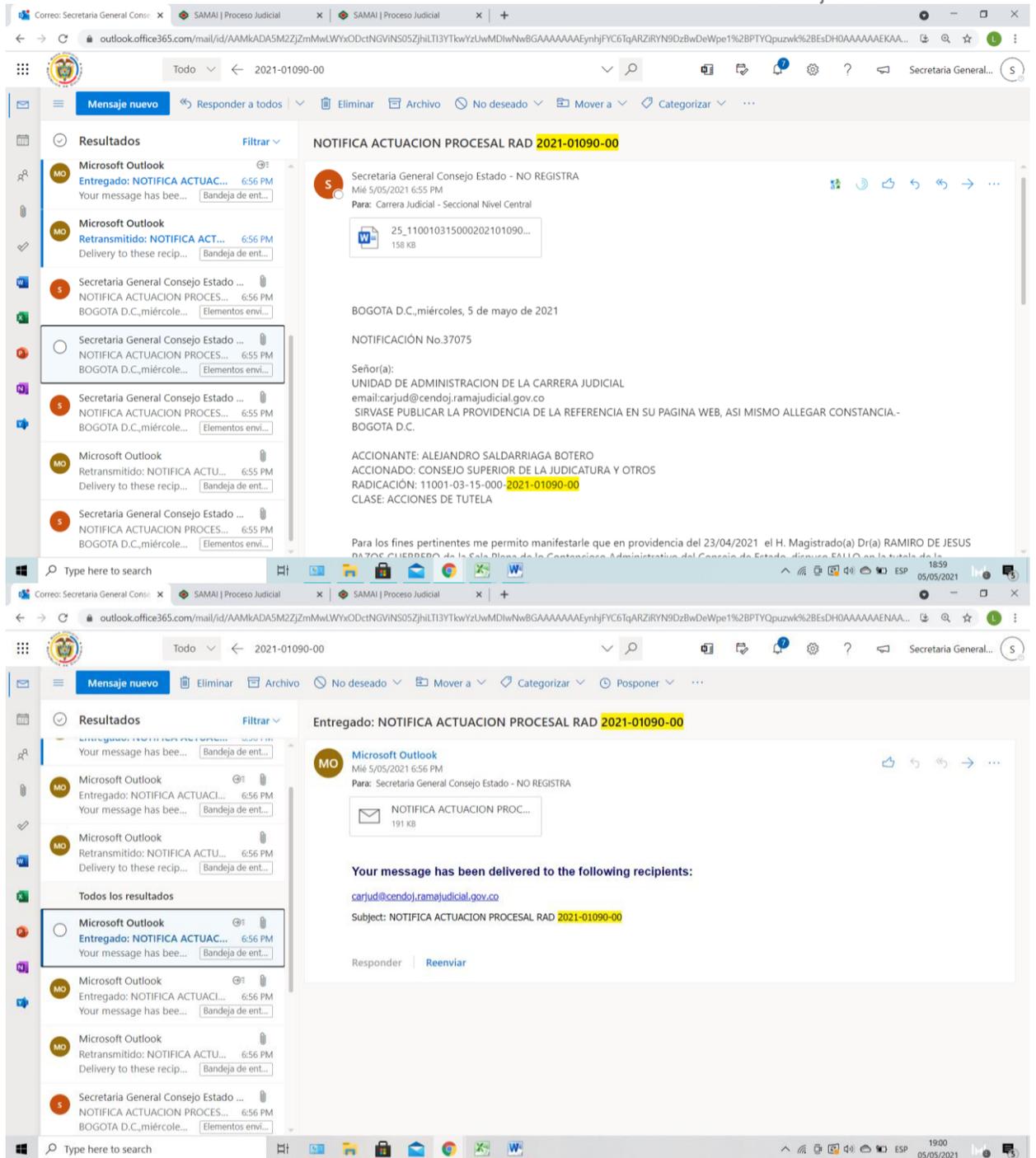
Se anexarán (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):25_110010315000202101090001fallo20210430160906.docx

Certificado(1)

39CE5390D683883976BDCAF9FAB4B770324E70FC2C5AF5E39127101BA3098C5B

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidadorcon-57086>



The screenshot shows an Outlook email client interface. The main window displays an email titled "NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-01090-00" from "Secretaría General Consejo Estado - NO REGISTRA" dated "Mié 5/05/2021 6:55 PM". The email content includes:

- Attachment: 25_110010315000202101090... (158 KB)
- Location: BOGOTÁ D.C., miércoles, 5 de mayo de 2021
- Subject: NOTIFICACIÓN No.37075
- Recipient: UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL, email: carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Request: SIRVASE PUBLICAR LA PROVIDENCIA DE LA REFERENCIA EN SU PAGINA WEB, ASI MISMO ALLEGAR CONSTANCIA- BOGOTÁ D.C.
- Sender: ACCIONANTE: ALEJANDRO SILDARRIAGA BOTERO
- Case: ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS
- Reference: RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-01090-00
- Classification: CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Below the main email, a second screenshot shows the "Entregado" (Delivered) notification from Microsoft Outlook, stating: "Your message has been delivered to the following recipients: carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co".